



Gobernanza de datos

para un gobierno abierto, íntegro
y basado en evidencia

Pilar 3. Apertura Gubernamental. Impulso de un gobierno municipal transparente y abierto que facilite el acceso a la información pública y fomente la rendición de cuentas y las políticas públicas basadas en datos y evidencia

Pilar 4. Integridad Pública. Establecer un marco ético explícito para el manejo de datos e inteligencia artificial en el servicio público.

Mtra. Alejandra G. Hernández Santillan - Contralora Ciudadana de Guadalajara

Correo: alejandra.hernandez@guadalajara.gob.mx

Telefono: 3351247748 ext. 1536

II. Descripción de la buena práctica municipal

a) Diagnóstico

Hasta 2025, el Gobierno de Guadalajara, a pesar de sus esfuerzos en materia de innovación, carecía de un marco institucional formal que gestionara sus datos como un activo estratégico. La administración operaba bajo una **falta de visión a largo plazo**, lo que derivaba en un alto **subaprovechamiento de la información y en un "reset" institucional con cada cambio de administración**, perdiendo continuidad y memoria técnica.

Esta ausencia de un horizonte estratégico se reflejaba en la estructura interna a través de **responsabilidades ambiguas, así como vacíos en la propiedad, custodia y rendición de cuentas** de la información. Aunque **existe un uso activo de los datos por parte del personal, este no se encuentra priorizado ni reconocido oficialmente**, dejando las iniciativas sujetas a esfuerzos aislados de cada área.

1. Fragmentación Operativa y Calidad de la Información

En el ámbito técnico y operativo, la información municipal se mantenía fragmentada en **silos institucionales con una marcada falta de interoperabilidad**. Esta desarticulación generaba:

- **Ineficiencia operativa:** Duplicidad constante de bases de datos y de esfuerzos interinstitucionales para recolectar información ya existente en otras dependencias.
- **Baja calidad de los insumos:** Presencia recurrente de errores de captura, duplicidades de registros y falta de formatos estandarizados, lo que imposibilitaba un análisis integral y confiable para la toma de decisiones.

2. Riesgos Institucionales y Ciberseguridad

Esta desarticulación no solo frenaba la eficiencia, sino que afectaba directamente la integridad del gobierno:

1. **Riesgos de corrupción y opacidad:** La falta de consolidación de datos impedía una vigilancia efectiva de los procesos, la detección temprana de irregularidades y una rendición de cuentas proactiva. Si bien se generaban datos, su uso se limitaba a la consulta y publicación reactiva, sin aprovecharse para la mejora predictiva de servicios o la prevención de faltas administrativas.
2. **Vulnerabilidad tecnológica:** La infraestructura existente presentaba **poca resiliencia e importantes brechas en ciberseguridad**, exponiendo la información del municipio ante incidentes o pérdidas críticas.

3. Impacto en Compromisos Internacionales

Adicionalmente, el municipio había adoptado el compromiso de obtener la **Certificación Plata de What Works Cities (WWC)** desde 2022. Sin embargo, no se había logrado una evaluación satisfactoria debido, precisamente, a la falta de una estructura de gobernanza clara y a la carencia de evidencias actualizadas.

Esta situación evidencia la urgente necesidad y oportunidad de reorientar el trabajo gubernamental para estructurar un modelo de gobernanza sólido, demostrando con evidencia sólida el compromiso real de Guadalajara con la eficiencia basada en datos, la ciberseguridad y la apertura gubernamental.

b) Acciones implementadas

Para materializar la buena práctica, desde el Gobierno de Guadalajara se diseñó un **Modelo de Gobernanza de Datos**, cuyo hito central es la **Política de Gobernanza de Datos y Uso de Inteligencia Artificial**, un instrumento pionero a nivel municipal en México.

Para que este proyecto tuviera un **sustento jurídico y una ruta de operatividad**, en enero de 2026 se presentó el proyecto de reforma al reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara, para incorporar la figura de Grupos Técnicos, sentando las bases normativas para el reconocimiento de la nueva instancia de trabajo para tratar temas específicos en torno a la prevención, atención y erradicación de la corrupción.

Esto permitió que, Comité aprobara la **creación Grupo Técnico de Gobernanza de Datos**, el órgano técnico multidisciplinario e interinstitucional con liderazgos claros: Contraloría Ciudadana, Oficina Ejecutiva de Presidencia, Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, y Dirección de Innovación, para coordinar e implementar la política y la estrategia de datos en todo el gobierno municipal.

Modelo de Gobernanza de Datos



Articulación institucional para la coordinación e implementación de la estrategia de datos en el gobierno municipal, estructurada mediante cuatro liderazgos clave:

- **Liderazgo de Gobernanza** (*Contraloría Ciudadana*): Responsable de la coordinación general, la solidez técnica y normativa, el cumplimiento ético de los procesos y la alineación estratégica con el Sistema Anticorrupción.
- **Liderazgo Ejecutivo** (*Oficina Ejecutiva de Presidencia*): Responsable de la gestión estratégica, la priorización de acuerdos y la agilización operacional para el cumplimiento de las disposiciones del Grupo de Trabajo.
- **Liderazgo de Gestión de Datos** (*Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas*): Responsable de garantizar la calidad, operatividad, apertura y disponibilidad de la información, velando por el estricto cumplimiento normativo.

- **Liderazgo Tecnológico y Seguridad** (*Dirección de Innovación*): Responsable del soporte de infraestructura, la continuidad operativa mediante el respaldo de datos y la ciberseguridad del ecosistema digital.

Además, esta política incluye un apartado inédito sobre el **uso ético de los datos y el uso de la inteligencia artificial**, posicionando a Guadalajara como una **ciudad pionera al regular su utilización dentro de la estructura gubernamental**, estableciendo que la supervisión humana es insustituible y la responsabilidad última es propia del servidor público que la utiliza.

Esto es trascendental, ya que firma un precedente para **vincular las prácticas relacionadas con el uso de IA en servicio público**, particularmente como herramienta de procesamiento de datos e información pública, con la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, al **cerrar las posibles brechas legales** o controversias que pudieran surgir a partir del uso incorrecto de estas tecnologías frente al interés público.

Esta nueva política de gobernanza de datos ya incorpora la nueva organización territorial del municipio a través de las **11 comunidades territoriales de Guadalajara**, para establecer una caracterización social precisa que permita desarrollar **políticas públicas basadas en datos, resultados y necesidades** reales de la gente en cada comunidad.

Como parte de este proyecto, se está creando un inventario de datos centralizado para **eliminar los silos y definir estándares de calidad** que aseguren que la información creada y publicada sea confiable y oportuna, además, el Grupo Técnico de Gobernanza de Datos estableció una ruta de trabajo para obtener, por lo menos la **Certificación Plata** de *What Work Cities*, que medirá el **nivel de maduración en el manejo de los datos del municipio**.

Esta política estará alineada al 100% con el estándar de excelencia para la gestión de datos de *What Work Cities*, garantizando que los datos no sean manipulados ni sesgados y que se utilizarán exclusivamente para el interés público. Además se establecerá la leyenda informativa en todo documento o servicio generando con inteligencia artificial como un compromiso con la transparencia en el uso de estas herramientas.

Declaración de IA

"Este contenido fue optimizado mediante herramientas de Inteligencia Artificial bajo supervisión de personas servidoras públicas del Gobierno de Guadalajara"

Como parte de la instrumentación operativa de esta visión, la Política y la Estrategia de Gobernanza de Datos encuentran su punto de articulación más ambicioso en el desarrollo del nuevo portal **VigilA Guadalajara**. Lejos de ser un repositorio estático, este proyecto nace como la infraestructura digital diseñada para materializar los principios normativos de interoperabilidad, calidad y apertura. VigilA operará como un espacio centralizado que aglutina, de manera coherente y accesible, el ecosistema de herramientas de transparencia proactiva, datos abiertos y fiscalización pública, transformando datos gubernamentales complejos en insumos analíticos directamente aprovechables por la sociedad.

De esta forma, **VigilA Guadalajara** se consolida como el puente estratégico entre el andamiaje institucional y el ejercicio pleno del control social. Al integrar los sistemas municipales bajo estándares normativos unificados y criterios éticos de gobernanza, la plataforma diversifica las vías para que la ciudadanía, la academia y el periodismo de investigación vigilen el desempeño gubernamental, evalúen la eficiencia de los servicios y detecten posibles irregularidades. Con el desarrollo de este portal, la política municipal demostrará que el ordenamiento de los datos internos no es un fin en sí mismo, sino el motor para cimentar una cultura de rendición de cuentas permanente y participativa.

c) Insumos utilizados y actores involucrados

- Recursos humanos: equipo multidisciplinario con personal de la Contraloría Ciudadana, la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, la Oficina Ejecutiva de Presidencia, la Dirección de Innovación y enlaces generadores de datos de todas las dependencias municipales.
- Recursos materiales: Plataformas digitales, infraestructura tecnológica y repositorio de información.
- Actores involucrados: Comité Coordinador Municipal Anticorrupción del Municipio de Guadalajara, *Bloomberg Philanthropies*, *What Works Cities Certification* y *Open Contracting Partnership*.

d) Tiempo de implementación

La práctica inició formalmente en enero de 2026, con la reforma reglamentaria que dio pie a la creación del Grupo Técnico de Gobernanza de Datos, aprobado el 6 de febrero de 2026 y conformado en su Primera Sesión el 9 de febrero de 2026.

La Política fue presentada para su aprobación ante el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción en su segunda sesión ordinaria del 25 de junio de 2026, y se prevé su consolidación y oficialización mediante decreto durante el segundo semestre de 2026 con una estrategia de datos plurianual que se actualizará en cada administración.

e) Limitaciones, retos y desafíos

La implementación de la estrategia de datos ha enfrentado obstáculos estructurales, técnicos y operativos que han exigido redefinir la dinámica de trabajo gubernamental para garantizar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

1. Retos Institucionales y Coordinación

Históricamente, la ausencia de un grupo técnico especializado limitó la precisión, la calidad y el alcance de los esfuerzos en materia de datos. El desafío inicial no fue únicamente informático, sino cultural y organizacional: coordinar a dependencias aisladas y articular una cultura de colaboración interinstitucional con responsables, prioridades y pasos a seguir. Esta falta de estructura impidió en su momento aprovechar plenamente el acompañamiento internacional, cumplir metas y sostener la visión con el paso de las administraciones.

Para revertirlo, la creación del **Grupo Técnico de Gobernanza de Datos** marcó un punto de inflexión, enfocado en generar evidencia estratégica de las acciones en ejecución y los pendientes por resolver, para maximizar la asistencia técnica internacional y acelerar productos clave como el la Política y la estrategia y su implementación en el municipio.

2. El Factor Tiempo y la Operación

Nos enfrentamos a un desafío de alta exigencia temporal: cumplir con el cierre de evidencias fijado para el **15 de diciembre de 2026**, plazo límite para alcanzar los **43 criterios mínimos exigidos para la Certificación Plata**.

Este proceso implica ajustar, corregir e implementar sobre la marcha, con la complejidad añadida de que **la administración pública no se detiene**. Dado que se cuenta con un periodo de gestión delimitado, el compromiso prioritario es aprovechar esta ventana de oportunidad para dejar **bases normativas e institucionales sólidas y bien estructuradas**, garantizando que la política de datos trascienda los ciclos políticos y evite el histórico "reinicio" institucional en cada cambio de administración.

3. De la Complejidad Técnica al Impacto y Vigilancia Ciudadana

Aunque la gobernanza de datos es una materia profundamente técnica, su éxito real no reside en la sofisticación tecnológica, sino en su **capacidad de transformar la relación entre el gobierno y la sociedad**.

Esta transformación se verá reflejada en el proyecto del nuevo portal denominado *VigilA Guadalajara*, la **plataforma que transformará los datos útiles** del municipio en propuestas y **respuestas puntuales**, tanto del lado de la ciudadanía como del mismo gobierno. Estará compuesto de un repositorio de información estratégica, visualizadores de información gráfica y estadística, conexión con otros portales de transparencia y datos, y un chat conversacional que podrá responder preguntas ciudadanas de forma clara, precisa y ágil, facilitando la consulta y la rendición de cuentas con un enfoque social.

Utilizaremos la tecnología para cerrar la brecha entre la burocracia y la eficiencia gubernamental, permitiendo que la ciudadanía tapatía se convierta en un aliado estratégico la vigilancia de su administración.

Sostener esta política y todos sus acciones requiere de una firme **voluntad política** y de un amplio **involucramiento ciudadano**. El objetivo fundamental de estructurar rigurosamente este ecosistema es traducir la complejidad técnica en valor público tangible, diversificando y fortaleciendo las herramientas al alcance de la ciudadanía para ejercer una **vigilancia efectiva, auditoría social y rendición de cuentas proactiva** sobre el actuar gubernamental.

f) Lecciones, resultados y beneficios alcanzados

Los avances consolidados a la fecha confirman que **Guadalajara está en el camino correcto**. La ciudad está **trascendiendo el modelo tradicional** de la gestión de la información y ha construido los cimientos legales y normativos para **transformar radicalmente la medición de la eficiencia en la administración pública local**, y de forma particular, convertirse en un modelo y **referente nacional en el uso ético y estratégico de la Inteligencia artificial** en gobiernos municipales.

1. Lecciones Aprendidas: Del Discurso a la Transformación Real

- **La gobernanza de datos como política y mandato:** Comprendimos que la gestión de datos no es un proyecto exclusivo de Tecnologías de la Información, sino una **transformación socio-cultural e institucional**. Romper los esquemas tradicionales requirió articular un alto liderazgo político con rigor técnico, sentando en la misma mesa a los perfiles con capacidad real de decisión para convertir el dato en un recurso de gobierno de igual valor al resto.
- **Aceleración con estándares globales:** La colaboración con aliados internacionales como *Bloomberg Associates*, *Open Contracting Partnerships* y *What Works Cities* (WWC) ha permitido adoptar metodologías probadas de nivel mundial, validando que el rumbo trazado por el Gobierno de Guadalajara está alineado con las mejores prácticas globales en gestión pública basada en evidencia.

2. El Cimiento Normativo: Un Hito y Referente Nacional

El logro más trascendental de este proceso ha sido la edificación de una **base legal y normativa robusta**, la cual brinda certeza, trascendencia sexenal y sustento técnico a la

estrategia municipal. Esta plataforma normativa no es un mero trámite administrativo; es el motor que permite:

- **Pioneros en la Regulación de IA y Datos:** Posicionar a Guadalajara como la **primera ciudad en México** en contar con un marco integral que regula de forma convergente la Gobernanza de Datos y el uso de Inteligencia Artificial en el sector público.
- **Manejo Ético e Integridad de la Información:** Institucionalizar reglas claras sobre la custodia, propiedad, privacidad y anonimización de la información, garantizando un tratamiento ético que protege los derechos de la ciudadanía.
- **Precisión, Medición y Cultura del Dato:** Transitar de la toma de decisiones basada en intuición a un modelo guiado por evidencia de alta calidad, asegurando que las políticas públicas se diseñen, ejecuten y midan con métricas precisas.

3. Impacto Tangible en la Ciudadanía: El Portal *Vigila Guadalajara*

La transformación institucional cobra sentido cuando se traduce en valor público directo. La consolidación de esta política de datos encuentra su máxima expresión en el nuevo portal **Vigila Guadalajara**, una plataforma innovadora en construcción que materializa el principio de que la transparencia debe ser proactiva, analítica y útil para la gente.

A través de **Vigila Guadalajara**, se garantizan beneficios directos para la ciudadanía:

- **Herramientas Diversificadas de Vigilancia Ciudadana:** Se democratiza el acceso a la información mediante visualizaciones e indicadores estandarizados, permitiendo a

la sociedad civil, la academia y el periodismo de investigación fiscalizar el ejercicio del gobierno de forma accesible e intuitiva.

- **Prevención Inteligente de la Corrupción:** La integración e interoperabilidad de los datos permite aplicar modelos analíticos para la detección temprana de irregularidades, anomalías en procesos y riesgos de faltas administrativas.
- **Rendición de Cuentas Activa:** Transforma la publicación de datos en un ejercicio permanente de auditoría social, donde la ciudadanía cuenta con insumos confiables para evaluar el impacto real de los servicios y programas municipales.

III. Evidencias

- Actas de la primera y segunda sesión ordinaria del 2026 del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.
- Propuesta base de la Política de Gobernanza de Datos e Inteligencia Artificial del Gobierno de Guadalajara.
- Minutas del Grupo Técnico de Gobernanza de Datos
- Listas de asistencia y presentaciones del Grupo Técnico de Gobernanza de Datos con la ruta de trabajo y avances y de las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.
- Fotografías de las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción y del Grupo Técnico de Gobernanza de Datos.
- Ligas de publicaciones en RRSS

Liga a evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1PQxuq_Lbwnpsr5klp4PiEfE8C_zz13vL?usp=sharing